Veinte Maravedis.

SETECIENTOS, VEINTE
E MARAVEDIS, AÑO
DE MIL, SETECIEN[TOS]
Y TREINTA.

esta Cud Dijo Q deseando Concurrir a todo lo Q[ue]
la decomodidad de no hauer llegado su Equipaje Q[ue] ell[os]
mino dedor obre Dia respecto de no deber Repartir Cam[a]
ni alojar entre su Vecinos. Conforme a lleales ordena
anza aguarda q[ue] los Cau. Comisarios de Alojam.[tos] Q[ue] Conforme
el turno entran los Sr. Dotis del Rey y Q[ue] hando Dar[a]
Cangeo Q[ue] salisten las Camas Q[ue] hian Saliendo Conforme
en los Mesones y Casas donde alos tuuieran algu[n] Cau[a]
alos de esta Cud Q[ue] al tiempo de la Marcha
che Q[ue] Logual hagan las dichas Q[ue] Conbengan Q[ue] Embarg[o]
Q[ue] salisten tambien las Casas Terbnas Q[ue] hubiesen Q[ue]
las auidan dhos Oficiales.

Carta del Cau. Dr. Dioc Una Carta del Dean Manillo de la S[an]ta Yglesia
de la Ciudad de esta Cud su fha en Murcia en 6 de Del Cor[rien]te
esta Cud

Q[ue]esta Cud se le escriuio en razon de Sembrar de Trigo
los Vecinos q[ue] pudieren escusar la Sementera de Pan
Q[ue] no pueda practicar dho Sembrano Q[ue] hallare
Granos. Entendido Q[ue] esta Cud aguarda q[ue] de
tallo

sobrescrito

El Sr. Alcalde mor Dio Q[ue] en este Ayuntam.[to] Dio Un Pap[el]
para q[ue] el Regidor desta Cud con fha de Diez del Cor[rien]te
expresa Q[ue] auiendo visto el Memorial q[ue] dio Dn Juan Sabiero
y el dho Pap[el] q[ue] en el dho Memorial Refiere Dio Una Carta de Pedro de Luna
Mayo. El Dho Pap[el] de dho dho los Sres. q[ue] asta q[ue] se haga